

23 Mayo 1855. <sup>C. 2148. 176</sup> 10.



La Honorable  
de Hacienda pública de  
esta Prov. a virtud de  
propuesta de este Ayun-  
tamiento, ha nombrado  
a v. perito repartidor pa-  
el año inmediato, y se  
lo participo en cumpli-  
miento del artículo 16 del  
N. Decreto de 23 de Mayo  
de 1855.

*[Handwritten signature]*



gim ó v. m. a.  
Acañal Mayo 24 de 1868  
A dono Cabd de ...  
de / a / ...  
[Signature]

[Signature]  
DIPUTACION DE BADAJOZ



23 Mayo 99

